



Excmo. Ayuntamiento
de Valdealgorfa

Ayuntamiento de VALDEALGORFA (Teruel)

C/ Estudio,11 C.P 44594 Tel y Fax 978 857 000 N.I.F. P-4425400-A
ayuntamiento@valdealgorfa.com www.valdealgorfa.com

BANDO MUNICIPAL

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana, en su Capítulo V: Derecho de Audiencia Pública, artículo 15 - 1) “*Los vecinos de Valdealgorfa tienen derecho a audiencia pública que consiste en la celebración de sesiones específicas para ser informados y escuchados respecto a temas de competencia municipal y de especial relevancia para el municipio*”, la Corporación Municipal informa que, en un plazo de tiempo no superior a 45 días desde la fecha de publicación de este Bando, se convocará Audiencia Pública, cuyo contenido a instancia del Ayuntamiento será el siguiente:

- Informe de la situación económica y financiera del Ayuntamiento por parte de personal ajeno al mismo (la empresa encargada de actualizar los datos contables será quien facilite esta información a fin de darle mayor objetividad)
- Situación del Plan general de ordenación urbana (PGOU)
- Tanatorio Municipal
- Polígono Tecnoalimentario
- Palacio de Andilla
- Plan de reducción del gasto municipal
- Cualquier otra información de relevancia para el municipio que pueda surgir en este espacio de tiempo
- Cuestiones y/o dudas planteadas por los vecinos de Valdealgorfa y cuyo tema sea de interés general.

Para que los vecinos(cualquier persona que aparezca inscrita en el Padrón Municipal de Habitantes de Valdealgorfa) puedan plantear estas cuestiones de interés general, deberán remitir escrito al Ayuntamiento identificándose con nombre, apellidos, D.N.I y un número de teléfono por si surgiesen dudas a la hora de estudiar la cuestión.

Las cuestiones planteadas por los vecinos deberán presentarse en el registro general del Ayuntamiento antes del 31/12/2011.

No se tendrán en cuenta aquellos escritos en los que el remitente no aparezca identificado o cuyos temas propuestos no se consideren de interés general (para temas particulares pueden utilizarse otros cauces)

En Valdealgorfa a 1 de diciembre de 2011.

La Alcadesa-Presidenta
Reyes Gimeno Cuella